



II PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



Indice

1. INTRODUCCIÓN

Datos generales de la empresa y asistencia técnica.

Inserción del plan en la estrategia empresarial y marco normativo.

Proceso de diseño del plan: agentes y procedimiento.

2. ANTECEDENTES: EL DIAGNÓSTICO / EVALUACIÓN DEL I PLAN DE IGUALDAD

Conclusiones y áreas de mejora

3. PLAN DE IGUALDAD

Finalidad

Estructura del plan

Desarrollo del plan

Proyectos

Objetivos

Medidas y acciones (responsables, tiempos de ejecución, presupuesto)

Plan de comunicación

4. ESTRATEGIA DE IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Agentes: Estructuras de gestión (grupo o comisión de seguimiento) y participación

Metodología e Indicadores de seguimiento y evaluación

5. ANEXOS.

Anexo 1: II Plan de Igualdad de INTIA S.A.

Anexo 2: Modelo de Ficha de Acción a utilizar durante la implantación y el seguimiento

Mayo 2020 rev 0 Página **3** | **26**



1. INTRODUCCIÓN

Este documento recoge los resultados del trabajo realizado por INTIA con el asesoramiento de ODE Consultoría en el marco de la **evaluación diagnóstica del I Plan de Igualdad** entre mujeres y hombres en INTIA S.A.

La persona del equipo de ODE Consultoría que ha efectuado la asistencia técnica del proyecto es **Patricia Erdociain Azcona.** Licenciada en Pedagogía por la Universidad de Navarra. Formación de postgrado en Recursos Humanos. Diploma de Experto Universitario en Evaluación del Impacto de Género (UNED). Diploma de Especialización en Igualdad de Mujeres y Hombres. (UNED). Acreditada por el Instituto Navarro para la Igualdad para la realización e implantación de Planes de Igualdad en Empresas.

Un Plan de Igualdad se define en el **artículo 46 de la Ley 3/2007** como "un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo".

Este Plan de Igualdad tiene su **inicio en la evaluación y análisis de las medidas diseñadas e implantadas** por INTIA desde el 2016, año en el que se redactó su I Plan de Igualdad.

Además se ha efectuado un **análisis de datos comparativos** relativos a la situación actual de la empresa, así como una **encuesta a la plantilla** para conocer su opinión. Todo ello conjuntamente entre el personal de la empresa consultora y el grupo de trabajo formado por en INTIA, grupo de trabajo creado específicamente para la fase de evaluación del I Plan de Igualdad y la elaboración del II Plan de Igualdad.

Para la elaboración de este plan ha sido necesario, entre otras, realizar las siguientes tareas:

- 1. Recogida de datos de implantación y seguimiento del I Plan de Igualdad de INTIA S.A.
- 2. Evaluación de los resultados, así como evaluación del impacto y del propio proceso de implantación.
- 3. Priorizar áreas de mejora detectadas.
- 4. Diseñar medidas a implementar.
- 5. Asignar responsables de la ejecución y seguimiento de estas medidas.
- 6. Establecer el cronograma de trabajo.
- 7. Definir indicadores de seguimiento y evaluación del plan.

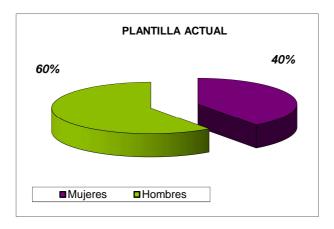
Mayo 2020 rev 0 Página **4** | **26**



Datos generales de empresa

DATOS en enero de 2020

DATOS DE EMPRESA													
Razón social	INTIA S.A.												
CIF	A31864572												
Dirección	Av. Serapio Hui	ci, 22, 31610 Villav	va, Navarra										
Teléfono	948 01 30 40												
E-mail	comisionigualda	ad@intiasa.es											
Página Web	https://www.in	tiasa.es/es/											
RESPONSABLE DE TEMAS	DE IGUALDAD												
Nombre y apellidos	María Antonia Lázaro Cerdán												
Cargo	Administrativa												
ACTIVIDAD													
Sector	Actividades ge Pública	nerales de la Ad	dministración										
CNAE	8411												
Ámbito de actuación	Navarra												
DIMENSIÓN													
District design	Mujeres	Hombres	Total										
Plantilla actual Desagregada por sexo	82	123	205										
Desagregada por sexo	40 %	60 %	100 %										



Mayo 2020 rev 0 Página **5** | **26**



Inserción del plan en la estrategia empresarial y marco normativo.

Para INTIA S.A. la elaboración e implantación de este II Plan de Igualdad supone dar continuidad al proyecto iniciado en el 2016, siendo el objetivo principal incorporar la perspectiva de género de forma transversal en su gestión diaria tanto de personas como de proyectos.

Para que un proyecto de tal envergadura se lleve a cabo, requiere del firme compromiso de toda la organización, de ahí la importancia que tienen dentro de este Plan de Igualdad las medidas de sensibilización en Igualdad de Género así como la propia difusión del Plan de Igualdad.

Este Plan de Igualdad va a ser presentado para análisis, deliberación y aprobación por el equipo directivo, y se realizará una revisión anual del mismo, que supone una mirada, análisis y reflexión sobre los sistemas de gestión y organización utilizados en el día a día buscando la Calidad y la Excelencia empresarial.

Este Plan de Igualdad supone para INTIA una oportunidad como sistema de revisión de todas las áreas de la empresa que, además de proporcionar una visión desde la perspectiva de género, pone en marcha un análisis de datos y obtención de indicadores que pueden servir también como índices de calidad y otros propios de la gestión de personas.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, establece que las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres.

El Real Decreto 6/2019 establece estas modificaciones a la L.O 3/2007 sobre la obligatoriedad de la elaboración de Planes de Igualdad de Oportunidades:

- Más de 250 personas en plantilla: obligación inmediata de Plan de Igualdad
- 151-250 personas en plantilla: aprobación del Plan en 2020
- 101-150 personas en plantilla: aprobación del Plan en 2021
- 50-100 personas en plantilla: aprobación del Plan en 2022

Proceso de diseño del plan: agentes y procedimiento.

En primer lugar debemos destacar que este documento es el resultado de horas de trabajo, dedicación y sobre todo de implicación por parte de quienes han colaborado tanto en la evaluación del I Plan como en el desarrollo del II Plan de Igualdad de Género. En particular debemos agradecer la participación de las 10 personas componentes del Grupo de Trabajo, sin las cuales esto no hubiera salido adelante, así como la del resto de personas consultadas en algún momento del proceso.

Mayo 2020 rev 0 Página **6** | **26**



Una vez realizada la evaluación del I plan de igualdad, se han seguido los siguientes pasos para perfilar el II Plan de Igualdad de género:

1º Elaborar un listado con todas las áreas de mejora identificadas en cada uno de los ejes del Procedimiento IGE.



2º Seleccionar áreas de mejora (DÓNDE): a partir de todas las obtenidas, se propone hacer una selección de las áreas de mejora más factibles o interesantes y a partir de ahí seguir adelante con el procedimiento de definición de objetivos y acciones concretas

Para esta priorización se han tenido en cuenta tres criterios que tienen que ver con la efectividad, factibilidad y notoriedad de las acciones.

IMPULSO – EFECTIVA:

- Un avance real en Igualdad de género.
- Un motor para otras áreas de mejora.
- Fáciles y motivadoras para continuar con el proyecto.
- Efectivas para la integración del enfoque de género.

VIABLE - FACTIBLE:

- Recursos económicos.
- Recursos técnicos.
- Plazos de ejecución.
- Aspectos organizativos

IMPACTO - NOTORIA:

- Visibles sobre todo internamente, hacen creíble el proyecto.
- Repercusión interna y externa.

El Grupo de Trabajo ha realizado un análisis y una primera selección de las mismas.

Mayo 2020 rev 0 Página **7** | **26**



En una sesión conjunta con la empresa consultora se ha puesto en común esta priorización, llegando a un acuerdo en cuanto a las áreas que deben componer el II Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de INTIA S.A.

3º Definir objetivos de las áreas (PARA QUÉ): es importante pensar en qué queremos conseguir porque esto nos ayudará a definir acciones concretas.

4º Definir los Proyectos y establecer acciones (CÓMO). Esta parte implica ya un buen nivel de concreción, en el sentido de que se deben asignar y definir responsables, plazos para la ejecución, presupuesto (de personal o gasto real), etc.

Se han agrupado las áreas de mejora en Proyectos, redactando para cada uno sus objetivos e identificando una o varias acciones concretas, se han asignado responsables de ejecución y se ha dispuesto un plazo para llevarlas a cabo, toda esta información junto con los indicadores de seguimiento y evaluación se recogerá en un cuadro resumen.

Cada acción se trasladará a una ficha en la que se recoge la información relevante y referente al desarrollo y ejecución de la misma: objetivos, responsables de su ejecución, responsables del seguimiento, presupuesto previsto, fechas previstas, etc.

Las áreas de mejora seleccionadas y las medidas de acción propuestas también dan cobertura a las 9 materias recogidas en el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres:

- a) Proceso de selección y contratación.
- b) Clasificación profesional.
- c) Formación.
- d) Promoción profesional.
- e) Condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres.
- f) Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.
- g) Infrarrepresentación femenina.
- h) Retribuciones.
- i) Prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

Esta metodología activa y participativa ha dado lugar a un trabajo supervisado por y consensuado con el Grupo de Trabajo de Igualdad. En este sentido existe un compromiso que asegura las condiciones para una implantación efectiva.

Esperamos que ésta sea una herramienta adecuada para la implantación y seguimiento del II Plan de Igualdad de Género por parte de la **Comisión de Igualda**, comisión que se crea para continuar con el proyecto, y que será quién lleve el mayor peso tanto de ejecución y desarrollo del plan como de seguimiento y evaluación del mismo.

Mayo 2020 rev 0 Página **8** | **26**



2. ANTECEDENTES: RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL I PLAN

Evaluación del I Plan de Igualdad

Al término del período de ejecución del Plan el grado de cumplimento de las acciones es:

ÁREAS DE ACTUACIÓN	Acciones realizadas	Parcialmente realizadas	No realizadas
1. POLÍTICA EMPRESARIAL Y CULTURA ORGANIZATIVA	2	0	1
2. COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN	1	1	0
3. GESTIÓN DE RRHH	0	1	3
4. SALUD LABORAL	1	1	0
5. CONCILIACIÓN / CORRESPONSABILIDAD	1	1	0
8. GESTIÓN DE PRODUCCIÓN / PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	0	0
10. RELACIÓN CON CLIENTELA, IMAGEN Y COMUNICACIÓN EXTERNA	1	0	0
11. CONTRATACIÓN EXTERNA Y COMPRAS	1	0	0
TOTAL	8	4	4

El grado de cumplimiento y las razones que encontramos para ello se explica de la siguiente manera:

ÁREA DEL PLAN	Grado de cumplimiento (alto, medio, bajo)	RAZONES
1. POLÍTICA EMPRESARIAL Y CULTURA ORGANIZATIVA	Medio-Alto	No se percibe desigualdad en la empresa.
2. COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN	Medio-Bajo	No se le da el mismo valor porque no es algo que tenga que ver con el servicio que da la empresa. Desconocimiento por parte de la plantilla del trabajo realizado.
3. GESTIÓN DE RRHH	Bajo	Falta de impulso en la programación de la formación. No se percibe necesidad de analizar datos de formación por género.

Mayo 2020 rev 0 Página **9** | **26**



4. SALUD LABORAL	Medio-Alto	No ha habido seguimiento de las acciones concretas ni de su ejecución.
		Porque estas medidas benefician a todas las personas de la organización.
5. CONCILIACIÓN / CORRESPONSABILIDAD	Alto	Porque detrás de la mejora de las medidas de conciliación estaba el Comité de Empresa y la Dirección.
CONTROL ON ON DELEGATO		Porque encaja con la estrategia empresarial actual de co-participación, de dejar tb la responsabilidad del trabajo en las personas.
8. GESTIÓN DE PRODUCCIÓN / PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Alto	Se realizó en el mismo año 2016, cuando el proyecto estaba iniciando y se contaba con una subvención.
		Formación por parte de CPEN en el 2018.
10. RELACIÓN CON		CPEN como impulsora de la guía de lenguaje inclusivo y la formación.
CLIENTELA, IMAGEN Y COMUNICACIÓN EXTERNA	Alto	Distribución de las guías de lenguaje inclusivo, presentadas en el 2020.
		También se cree que socialmente es un tema que se ve mucho.
11. CONTRATACIÓN EXTERNA Y COMPRAS	Alto	Se detectó justo en el momento de realización del proyecto, cuando más sensibilizado estaba el equipo de trabajo.

Se puede encontrar mayor información sobre la evaluación del I Plan de Igualdad en el correspondiente documento de evaluación.

Conclusiones y áreas de mejora

En este apartado se incluye un cuadro resumen donde se reflejan todas las áreas de mejora obtenidas de la evaluación del I Plan de Igualdad y diagnóstico, siguiendo cada uno de los ejes del Procedimiento IGE.

Mayo 2020 rev 0 Página **10** | **26**



ÁREAS DE MEJORA POR EJE Y ÁREA (metodología IGE)

EJE	ÁREA	DESCRIPCIÓN ÁREAS DE MEIORA	Nº
ge 1. Liderago, política y Estrategi	Área 1. Política empresarial y oultu organizadoral	Implicación de la dirección: se necesita un mayor seguimiento de los objetivos y realización de las acciones del Plan de Igualdad	1
íticay	krea 1 presa organi	Crear y mantener un equipo de referencia interna en temas de igualdad	2
pd 6%	em	Extender el compromiso por la Igualdad entre todos los mandos directivos	3
. Lideræg	Área 2. Comunicación	Extender el uso de la comunicación indusiva, uso adecuado del lenguaje oral y escrito y evitar estereotipos	4
Щe 1	8	Incrementar la sensibilidad y conocimiento entre la plantilla en igualdad de género	5
	Área 2	Se hace necesario un mayor feedback entre el proyecto de igualdad y la plantilla	6
Personas	₽ 88+	Recoger, mantener y analizar a lo largo del tiempo los indicadores suficientes que permitan analizar con perspectiva de género losprocesos de RRHH (formación, selección, promoción, etc)	7
Б е 2. Р	Área 3. (Existen áreas de la empresa masculinizadas o con poca presencia de mujeres y otras todo lo contrario, con poca o sin presencia de hombres	8
		Seguinniento del cumplimiento de la normativa en lo que a igualdad de salario se refiere	9
	Área 4. salud lab	Actualizar y dar a conocer de forma fehaciente el protocolo de actuación y prevención del acoso sexual o por razón de género	10
ije 2. Personæ	Área 4.	Importancia de la formación específica en igualdad de género en el caso de los y las componentes del comité de Seguridad y salud	11
Ęе 2	Área 5. Condilado correspor bilidad	Análisis con perspectiva de género del uso de las actuales medidas de conciliación existentes y fomento de la corresponsabilidad entre ambos sexos	12
	Área 6. represer aón y negociad	Importancia de la formación específica en igualdad de género en el caso de la Representación Legal de las y los Trabajadores (RLT)	13
stión de proœsc	Área 7. gesti administrativ financiera	Dotación oficial de recursos humanos y económicos para el desarrollo del Plan de Igualdad	14
tióndk	Árec adm fin	Utilización de la perspectiva de género en los informes y memorias realizadas por INTIA	15
ď	gestik xaión/ aión d aios	Induir la perspectiva de género en todos los proyectos y servicios de INTIA	16
Ще 3.	Área 8. gesti produción , prestación d servicios	Medir el impacto de los planes de igualdad ejecutados por INTIA entre las partes interesadas	17
antamo	Área 10. reladón con di imagen y comunicación	Comunicación externa y específica sobre el proyecto de igualdad de INTIA a la dientela, al sector y a la sociedad en general	18
anele	reladi yoom	Difundir entre la plantilla de INTIA acciones y campañas sobre la igualdad	19
ffe 4. Relación con el entorno	Área 10 imagen	Sensibilizar sobre la Igualdad de género a la juventud que se incorpora al sector agrícola y ganadero.	20
<u>Б</u> е 4. I	Área 11. contratación externa y com	Fomentar las medidas de igualdad entre las empresas proveedoras y otras organizaciones colaboradoras.	21
	ά α exter	Integrar el principio de igualdad en las relaciones con entidades proveedoras	22

Mayo 2020 rev 0 Página **11 | 26**



3. II PLAN DE IGUALDAD

Finalidad

La finalidad principal de este Plan de Igualdad es conseguir la plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dentro de la empresa y consolidar de esta manera la trayectoria ya iniciada hacia la plena igualdad de género convirtiéndose en un referente dentro de este ámbito.

La existencia de un marco referencial que establezca los objetivos a cumplir y las actuaciones a desarrollar por parte de todas las áreas implicadas supone no sólo la posibilidad de establecer qué se quiere conseguir y cómo, sino también la posibilidad de evaluar, una vez acabado su período de vigencia, el grado de cumplimento alcanzado por el Plan.

Estructura del plan

Como ya se ha explicado anteriormente este Plan de Igualdad consta de cinco proyectos que agrupan una serie de áreas de mejora seleccionadas y unas medidas y acciones que ayudarán a conseguir los objetivos de cada proyecto y en definitiva, corregir las diferencias entre la realidad actual y la deseada.

Este segundo Plan de Igualdad tiene una duración prevista de **tres años (2020 – 2023)**, aunque la organización de la Comisión de Igualdad (CI) responsable de la implantación y del seguimiento y la forma de trabajo de la propia de la empresa exigirá un control continuado sobre la consecución de los objetivos y tareas programadas, **siendo necesaria una revisión anual de los mismos.**

Uno de los motivos que exige esta revisión anual de lo acontecido en lo referente a la implantación del Plan de Igualdad de Oportunidades tiene que ver con la inclusión de los avances e información sobre el desarrollo del mismo en los **informes que anualmente se presentan a la dirección de la empresa.**

Este Plan de Igualdad, tal y como se traslada en el cuadro incluido con posterioridad, recoge el desarrollo de 5 PROYECTOS, 20 MEDIDAS, y 35 ACCIONES. Algunas de estas acciones están interrelacionadas entre sí y abarcan la gran mayoría de las áreas de análisis que recoge el Procedimiento IGE así como las materias que contempla el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo.

Mayo 2020 rev 0 Página **12** | **26**



Los 5 grandes proyectos sobre los que trabajaremos en este Segundo Plan de Igualdad son:

1. IMPLICACIÓN Y COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN.

Objetivos:

- Integrar el Principio de Igualdad entre Mujeres y Hombres dentro de los objetivos de la estrategia empresarial.
- Incluir y visibilizar el Principio de Igualdad de Oportunidades como estrategia de gestión de la organización y como parte de la cultura empresarial.
- 2. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA PLANTILLA..

Objetivos:

- Incrementar los conocimientos sobre igualdad de género entre las personas de INTIA.
- Favorecer la implantación y desarrollo del II Plan de igualdad. Fomentar la participación.
- 3. PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL O POR RAZÓN DE SEXO.

Objetivos:

- Evitar todo tipo de comportamiento de acoso sexual o por razón de sexo en el lugar de trabajo.
- 4. DESARROLLO PROFESIONAL Y CONCILIACIÓN.

Objetivos:

- Garantizar la igualdad de oportunidades y salarios entre hombres y mujeres.
- Facilitar la conciliación familiar y fomentar la corresponsabilidad entre hombre y mujeres.
- 5. COMUNICACIÓN EXTERNA: CLIENTES, PROVEEDORES PARTES INTERESADAS.

Objetivos:

- Visibilizar los esfuerzos de INTIA en materia de igualdad y conciliación.
- Contribuir a crear una cultura de igualdad entre nuestros clientes, proveedores y resto de partes interesadas.

Mayo 2020 rev 0 Página **13** | **26**



Desarrollo del plan

OBJETIVOS / MEDIDAS

Una vez iniciado este proceso de evaluación y elaboración del II Plan de Igualdad de oportunidades, INTIA se plantea 5 grandes objetivos asociados con los 5 proyectos tal como se puede ver en el apartado anterior.

Además, cada uno de ellos cuenta con medidas de alcance más cercano:

- 1. IMPLICACIÓN Y COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN. Integrar el Principio de Igualdad entre Mujeres y Hombres dentro de los objetivos de la estrategia empresarial. Incluir y visibilizar el Principio de Igualdad de Oportunidades como estrategia de gestión de la organización y como parte de la cultura empresarial.
 - 1.1.- Conseguir el compromiso de la Dirección
 - 1.2.- Reforzar el papel de la Comisión de Igualdad
 - 1.3.- Monitoreo de los principales indicadores de igualdad
 - 1.4.- Formar y sensibilizar a las personas responsables o coordinadoras de INTIA
- 2. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA PLANTILLA. Incrementar los conocimientos sobre igualdad de género entre las personas de INTIA. Favorecer la implantación y desarrollo del II Plan de igualdad. Fomentar la participación.
 - 2.1.- Obtener el feedback y la colaboración de la plantilla
 - 2.2.- Formación específica en Igualdad de Género a toda la plantilla de INTIA
 - 2.3.- Acciones de sensibilización y comunicación interna
- 3. PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL O POR RAZÓN DE SEXO. Evitar todo tipo de comportamiento de acoso sexual o por razón de sexo en el lugar de trabajo.
 - 3.1.- Nuevo protocolo de prevención contra el acoso sexual y por razón de género
 - 3.2.- Asegurar que toda la plantilla conoce el protocolo y sabe cómo proceder en un caso de acoso
 - 3.3.- Capacitar para el desempeño de las tareas descritas en el protocolo de prevención contra el acoso sexual o por razón de sexo
 - 3.4.- Conocimiento de la situación en INTIA respecto al acoso
- 4. DESARROLLO PROFESIONAL Y CONCILIACIÓN. Garantizar la igualdad de oportunidades y salarios entre hombres y mujeres. Facilitar la conciliación familiar y fomentar la corresponsabilidad entre hombre y mujeres.
 - 4.1.- Asegurar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en el acceso a los puestos de trabajo, becas y prácticas en INTIA

Mayo 2020 rev 0 Página **14** | **26**



- 4.2.- Actualizar los datos de auditoría salarial entre mujeres y hombres en la organización
- 4.3.- Revisión de las medidas de conciliación disponibles y las necesidades de la plantilla
- 4.4.- Fomentar la corresponsabilidad en la plantilla
- 5. COMUNICACIÓN EXTERNA: CLIENTES, PROVEEDORES PARTES INTERESADAS. Visibilizar los esfuerzos de INTIA en materia de igualdad y conciliación. Contribuir a crear una cultura de igualdad entre nuestros clientes, proveedores y resto de partes interesadas.
 - 5.1.- Lenguaje inclusivo y uso de imágenes libres de sexismos y estereotipos de género
 - 5.2.- Visibilizar el compromiso de INTIA con la igualdad entre hombres y mujeres
 - 5.3.- Fomentar una cultura de igualdad entre nuestras empresas proveedoras
 - 5.4.- Fomentar una cultura de igualdad entre nuestros socios y clientes
 - 5.5.- Integrar la variable género en la actividad de INTIA

ACCIONES

Se determinan 35 acciones concretas, algunas de ellas relacionadas entre sí, situadas en el marco de los proyectos que nos permitirán alcanzar los objetivos propuestos.

Todos estos proyectos, objetivos a alcanzar y su desarrollo se recogen en un libro Excel (*II Plan de Igualdad de INTIA*) que se anexa a este documento.

Además, este libro contiene información de cada una de las medidas contempladas en el segundo Plan de Igualdad:

- Proyectos
- Objetivos
- Medidas y acciones o eventos a realizar
- Personas destinatarias
- Personas o departamento responsable de ejecución
- Fechas y cronograma previsto.
- Presupuesto.

Para el desarrollo de cada acción se recomienda utilizar una ficha donde se recoja más información relevante y referente al desarrollo y ejecución de la misma que además pueda servir para el seguimiento de su implantación y evaluación. Se adjunta un modelo. Este tipo de documentación y su cumplimentación puede ser útil para la gestión de la Comisión de Igualdad (CI) y no tanto para su difusión.

Mayo 2020 rev 0 Página **15** | **26**



PLAN DE COMUNICACIÓN

Uno de los criterios de Calidad que el Procedimiento IGE contempla para una implantación eficaz de la Igualdad en la empresa es el diseño de un Plan de Comunicación que prevé la información a la plantilla.

En este sentido y pensando en términos de calidad, participación, transparencia y mejora continua se hizo un comunicado a la plantilla al inicio del proceso de evaluación solicitando que se participara cumplimentando una encuesta.

Una vez se presente el II Plan de Igualdad a la Dirección de la empresa y se apruebe, se realizará una comunicación del mismo a toda la organización y así se recoge detalladamente dentro de las primeras acciones a realizar como implantación del propio Plan.

Esta comunicación se va a realizar de forma inmediata a la aprobación por la dirección y va a consistir en: COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL ENVÍO DE UN MAIL INFORMATIVO A TODAS LAS PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN.

Esta acción se enmarca dentro de un proyecto más ambicioso de Sensibilización y Formación de la plantilla de INTIA con cuatro acciones a desarrollar durante toda la duración del II Plan.

Mayo 2020 rev 0 Página **16** | **26**



4. ESTRATEGIA DE IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Agentes: Estructuras de gestión y participación

Para impulsar la implantación del Plan de Igualdad se ha establecido **una Comisión de Igualdad** que tendrá la responsabilidad de velar por la ejecución de las medidas propuestas y sobre todo de realizar seguimiento y proponer acciones nuevas buscando siempre la mejora continua.

Este equipo será el responsable del proyecto a lo largo del tiempo, priorizará las acciones y medidas a trabajar en los próximos meses, determinará quienes son las personas responsables de la ejecución de cada una de las medidas, los presupuestos con los que se cuenta, si es necesario colaboración técnica externa y en definitiva quien liderará lo referente a Igualdad de Oportunidades dentro de INTIA.

Dentro de este equipo se cuenta con personas del Comité de empresa, con personas de la plantilla de la empresa que representan a las diferentes áreas de la organización, y con personal de dirección, por lo se considera que todas las áreas y partes de la plantilla están representadas y participan de alguna manera.

En el caso de INTIA la Comisión de Igualdad está compuesto por 8 personas, y se ha establecido que se reúna 3 veces al año y en convocatoria extraordinaria cuando se requiera.

NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	RESPONSABILIDAD-REPRESENTATIVIDAD
XABI	IRURETAGOYENA	MARTÍN	Coordinador Servicios Generales
Mª ANTONIA	LÁZARO	CERDÁN	Administración SSGG
JOSÉ ANDRÉS	IÑIGO	BASTERRA	Presidente Comité de Empresa
ESTHER	IGEA	LÓPEZ	Delegada sindical
DANIEL	SAN JULIAN	GARCÍA	Veterinario (área control y certificación y asesoramiento)
JOSUNE	EGOZCUE	ÁLVAREZ	ING AGRÓNOMA (Área Innovación Cadena Alimentaria)
MAITE	ASTIZ	MUGUERZA	Ing. Agrónoma (Área de proyectos I+D y asesoramiento)
MARTA	CONDE	ÁLVAREZ	Responsable de Comunicación de INTIA

Las funciones de esta Comisión de Igualdad inicialmente previstas, en esta fase del proyecto, son:

- Impulsar el desarrollo del proceso.
- Realizar y dinamizar las acciones para la implantación de las medidas recogidas en el II Plan de Igualdad.
- Identificar necesidades nuevas si surgieran.
- Asesorar a la plantilla y ser vehículo de participación y comunicación para con la plantilla.

Mayo 2020 rev 0 Página **17** | **26**



- Liderar el seguimiento y control de las medidas que se desarrollan.
- Consolidar las acciones de igualdad a través de la participación de la Representación sindical de la plantilla.

Metodología e Indicadores de seguimiento y evaluación

El adecuado desarrollo y ejecución de las actuaciones y medidas recogidas en el Plan de Igualdad de INTIA dará credibilidad al mismo.

El seguimiento y control periódico del desarrollo de las medidas verificará que además de su cumplimento, también se cumplen o no los plazos y recursos previsto, hecho que nos dará información primordial para la mejora continua y la retroalimentación que se busca con este proyecto.

Durante la duración de este proyecto (2020-2023) se llevará a cabo un seguimiento de la puesta en marcha de las acciones planificadas en este Plan de Igualdad con tres objetivos principalmente:

- Conocer y comprobar el grado de cumplimento de las acciones propuestas en el plan.
- Saber cómo se ha ejecutado el plan y si se ha introducido algún cambio de lo inicialmente previsto y saber el motivo del cambio.
- Adaptar o reajustar el Plan para responder a nuevas necesidades o dar una mejor respuesta a las ya identificadas.

Como ya hemos comentado con anterioridad la Comisión de Igualdad se reunirá 3 veces al año y en convocatoria extraordinaria siempre que se considere necesario; en estas sesiones se realizará seguimiento del cumplimiento del Plan y se elaborará un acta de reunión donde se recojan las conclusiones y reflexiones tras la implantación así como los posibles ajustes o desviaciones del Plan inicial. Esta acta estará a disposición de cualquier persona de la empresa que lo solicite.

En las reuniones de seguimiento participarán, además, aquellas personas que se considere necesario, por ser responsables o participen de la implantación de determinadas medidas incluidas en el II Plan de Igualdad.

Para conocer el grado de cumplimiento del plan utilizaremos los indicadores señalados en cada una de las fichas descriptivas de las medidas:

- Indicadores de realización para comprobar que realmente se ha ejecutado la acción.
- Indicadores de resultados para obtener información sobre el nivel de cobertura de la medida.

Mayo 2020 rev 0 Página **18** | **26**



 Indicadores de impacto para comprobar el efecto sobre el objetivo general, si realmente se ha eliminado la brecha o el déficit inicialmente detectado.

Para el próximo Plan de Igualdad se tendrán en cuenta las áreas de mejora ahora detectadas y las medidas ya priorizadas no dejando de lado cualquier otra cuestión o medida que pueda surgir a lo largo del desarrollo de este segundo plan o que bien no llegue a desarrollarse o ejecutarse completamente.

De igual manera la Comisión de Igualdad deberá comprobar si la estrategia de implantación ha sido correcta y, si no lo ha sido, analizar por qué y corregir las posibles desviaciones.

Debemos recordar que uno de los objetivos de la Comisión de Igualdad es velar por el cumplimento de los compromisos adquiridos, constituyendo un ciclo de mejora continua

Aprobado por:

Natalia Bellostas

Directora - Gerente

Mayo 2020 rev 0 Página **19 | 26**



5. ANEXOS

Mayo 2020 rev 0 Página **20 | 26**



1. II Plan de Igualdad de INTIA S.A.

PROVECTO	1IIVPLICACIÓNY COIVPROMISO DE LA DIRECCIÓN																
	Integrar el Principi o del gualdad entre Mujeres y Honfares dentro del os objetivos de la estrategia empresarial.																
OBJETIVOS Induir y visibilitzar el Principi o de Igualdad de oportunidades como estrategia de gestión de la organización y como parte de la cultura empresarial.										CRONC	XSPIPIN	n.			5	ESLIMIENTO Y EVALU	ACION
	er presenter						z	20	z	D21	20	122	2	023		INDICADORES	
MEDIDA/ACO	NY EVENTOYTAREA	PERSONAS DESTINATARIAS	PERSONA/ DPTO RESPONSABLE EJECUCIÓN	PERIORIGIDAD/O RONO EJECUCIÓN	PRESUPUSIO	FECHA	1° 2°	3° 4°	10 20	3° 4°	10 20	3° 4°	19 29	3° 4°	REAUZACIÓN	RESULTADO	INPACTO
11 CONSESUE	EL CONFROMSO DE LA DIRECCIÓN																
1	Conseguir el compromiso de la Dirección: Presentar, neu sarry aprobar el II Plan de Igualdad por el Comté de Dirección y La aprobación del plande acción anual	Dirección	Comté de Drección	Junio 2020 y anualmente se revisa la gecución	coste interno	mayo/junio	×		×		×		×	×	si/no	%Ejecución plan	nº demejoras propuestas por la dirección
1.2 REFORZAR	B. PAPEL DE LA COMISIÓN DE KSUALDAD																
2	Reuniones cuathmestrales (aprobarlos planes de acción anuales, presupuestos, hacer el segu mento de las acciones)	Comsión de I gual dad	Responsable Igualdad	cuatrimestral	coste interno	van able		××	××	×	x x	×	××	×	nº reuniones /año	%Ejecución plan	n®consultas recibidas
3	Baborar informe anual para su revisión por la dirección	Comsión de i gual dad	Responsable Igualdad	arual	coste interno	findeaño	×		×		×		×		5/no		
4	Elaboración del Plan de Aco ón arual para su aprobación por la dirección. Dotar al proyecto de recursos humanos y económicos para el desamol o del Plan del gual dad.	Dirección	Responsable igualdad	arual	coste interno	Enero	×		×		×		×		Si/no	nº acciones nue.es includas €/plan	
13 NONTOR	DIE LOS PRINCIPALIS INDICADORES DE IGUALDAD																
5	Diseño, recogida y alterretización de indicadores. Recogida y análisis con perspectiva de género del os datos e indicadores, desagregados por sero, detodos los procesos de RRHH un "cuadro demendo" para poder hacer un análisis del alexidución del a plantilla a lo largo del tiempo. Áreas de interéssisalanos, formación, promosión o movimentos internos depensonal, contrataciones y bajas del personas (fin de contrato, despidos, etc.). etc.	Comsión de I gual dad / Dirección	Servicios Generales	arual	coste i nterno	findeaño		×		×		x		×	s(/ho	nº de indicadores	Nº acciones denvadas
1.4 FORWARY	SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS RESPONSABLES O COORDINACIORAS DE INITIA																
Б	Formación de mandos y dirección en materia de Igual dad	Comé de Dirección, Gestores y Coordinadores	Comsión de Igualdad		coste externo	Z°tnmestre 2021			×						si/no nº dehoras	rifasistentes IV/H %rrandos asistentes	Consultas o propuestas de mejora



PROVECTO	2SENSIBILIZACIÓN Y FORIVIACIÓN DE LA PLANTILLA																	
OBJETTVOS	Incrementarios conocimientos sobre igual dad de género entre las personas de INTIA. Favore cer la implantad ón y desarrollo del II Plan de Igualdad. Fomentar la partidipación.								CRK	ONOGR	908V30.			5	SESUIMIENTO Y EVALUACIO			
							Z	20	2021	.	2022		2023		INDICADORES			
NEGDĄ/ACGÓ	WEVENTO/TAREA	PERSONAS DESTINATARIAS	PERSONA/ DPTO RESPONSABLE EJECUCIÓN	PERIORIGIDAD/C RONO EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	FECHA	10 20	3° 4°	10 20 39	40 10	20 30	40 10 7	20 30 49	REAUZACIÓN	RESULTADO	IIVPACTO		
2.1 OBTENER EL	PEEDBACK Y LA COLABORRIGIÓN DE LA PLANTILLA																	
7	Presentar d II Plan del gual dad atoda la plantilla	Plantilla de INTIA	Comsión del gualdad	1 mes tras aprobación del II Plany postenomente anual	coste i riterno	a determnar	×		×		×		×	g /no Plazo	M/Hquereciben la información	NPconsultas tras 3- 6 mases		
8	Forrentar la participación de la plantil la en el desarrollo del II Plandelgualdad. a) Establecer canales de comunicación para recibir feedback de las personas de INITA. b) Presentar los resultados de la encuesta nealizada c) Presentar la exolución 2016-2019 y resultados del I plan d)	Plantilla del NTI A	Comsión del gualdad	arual	coste interno	2 tn mestre	×			×		×	×	s/no	MH que aportan Ideas	Nº aportao ones realizadas Nº acciones añadidas al Plan		
2.2 FORWARD	ISLIALDAD DE GÉNERO ALA PLANTILLA DE INTIA																	
9	Oseño, programación el impartición de acciones de formación di ingidas a todas las personas del NTIA a) recogida de necesidades b) modal idad de formación horas l'aborales / horas personales / obligatoriedad c) diseño y programación formación d) Selección formacións/as	Plantilla de INTIA	Comsión delgualdad/ Formación		Coste externo a determnar en Plan acción	2021			×					realizado/no plazo	nº asistentes IV/H Byaluación de la formación	rrPideas de rrejora/ propuestas reolsidas		
								П			П		П					
23 ACDONES D	E SENSBELZACIÓN Y COVUNICACIÓN INTERNA																	
10	Offusion y divulgación de acciones, campañas y materiales sobre la igual dad. a) envio de comunicaciones a toda la plantilla del NITIA especialmente en fechas significativas y rel acconadas con campañas (SIV, "no es no",) b) Envio de propuestas y acciones propias (ej. proyecto fermes nural, patrocinio de la iniciativa RESTA,)	Plantilla del NTI A	Comunicación	semestralmente	coste i ritemo y externo	fechas concretas establecidas		×	x	×	×	×	×	ri ^e Informeciones difundidas	nº de participantes HyfVI	rPideas de mg cra/ propuestas reoloidas		

Mayo 2020 rev 0 Página **22 | 26**



		1																
PROVECTO	3 PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL O POR RAZÓN DE SEXO																	
CBIETTVCS	Evitar todo tipo de comportamientos de acoso sexual o por razón de sexo en el lugar de trabajo									CRC	ORONOGRANA					SI	SUIMBNTO Y BVALU	MOIÓN
							2	020	Т	2021	\top	202	2	20	23		INDICADORES	
NEDD4/ACGÓN	/D/ENTO/TAREA	PERSONAS DESTINATARIAS	PERSONA/ DPTO RESPONSABLE EJECUCIÓN	PERIORICIDAD/C RONO EJECUCIÓN	PRESUPLESTO	FECHA	1° 29	3° 4	. 10	z° 3°	4° 1°	20 3	3° 4° :	1° 2°	3° 4°	REAUZAG ÓN	RESULTADO	INPACTO
3.1 NUEVOPRO	OCCILO DE PREVENCIÓN CONTRA EL ACOSO SERUAL Y FOR RAZÓN DE GÉNERO																	
11	Rexisar el protocolo de acoso que propone CPBNy vensi se ajusta a las necesidades de INTIASA	Comsión de I gual dad	Comsión de Igualdad		Coste Interno		×	Ш	Ш			Ш		Ш		g/no		
12	Presentar y aprobar por la Dirección el nuevo Protoccio de Actuación y Prevención en caso de Acoso Sexual o por Razón de Sexio	Comté de Dirección	RRHHyD rección	Revisión en caso de cambio normativo o propuesta de majora	CosteInterno	antes del 30 dejunio	x									9/ND Plazode g ecuo ón		nºdenuncias recibidas
3.2 ASEGLIRAR	QUE TODIA LA PLANTILLA CONOCE EL PROTOCOLO Y SABE CÓVO PROCEDER EN UN CASO DE ACOSO.																	
13	Difusión del rue.o Protoccio de Prevención contra el accuso sexual o discriminación por razón de sexo a) Envío de una circul ar a todo el personal desde el mail de la Comisión de Igualdad, incluyendo el documento en po así como el erlace al lugar dondese encuentra en la intranat. b) Publicación del Protoccio en la Intranat de INTIASA c) Colgar el protoccio en los tablones de anuno os de los centros detrabajo	Plantilla de INTIA	Com sión de i gualdad	una vezy recordatono	Coste interno.	1 mes desde aprobación		×					×			9/ND Plazode glecuo ón	%N/HI oreciben	nº deconsultas en los prox 6 mases
14	Reuls ún del Plan de Acogida: incluir la entrega del protocolo a las ruexes incorporaciones. Incluis ún del protocolo en la documentación que se entrega a las inuevas contratociones. La persona responsable de la incorporación será quie entregue y explique el procedimiento. <i>Recogen firmo de entreguede docume</i> nto.	Nuevas incorporao ones Responsables de proceso de acog da	s FRHyDrección	anualmente revisar si se está cumpliendo	Coste interno.	1 mes desde aprobación		×								9/ND Plazode gecuoón	%cumplimento	nº de consultas en los prox 6 meses
15	Presentación del protocolo de acoso sexual y/o por razón de sexo a las y los representantes de los trabajadores y trabajadoras, para que puedan hacer difusión del conten do y sensibilización sobre el tema	RLT	Membros del Comtéque están en la Comsión de Igualdad		Coste Interno.	1 mes desde aprobación		×								9/ND Flazode gecuoón	nPasistentes H/IVI	nº de consultas en los prox 6 mases
16	Presentación del protocolo de acoso sexual y/o por razón de sexo al com té de segundad y salud de INTIA	Comtéde5y5	Membros del Comté que están en la Comsión de segundad y Salud	Atodas las nuevas incorporaciones												9./ND Plazode glecuoón	nPasistentes HMM	nº de consultas en los prox 6 mases
17	Rax sar en el merco de la coordinación de actividades con empresas y/o autónomos contratados para la realización di cualquier servicio la indiusión del protocolo de prevención contra el accso en la documentación a summistrar:	Personas proveedoras Otpo de compræs	RRHYO rección	recurrente, cada vez que se realice un contrato nue o	Coste Interno.	1 mes desde aprobación		×								9/ND Plazode gecuoón	%cumplimento	nº de consultas en los prox 6 mases
							Ш	Ш	Ш			Ш	Ш	Ш	\perp			
3.3 CAPACITAR	PARA EL DESENTEÑO DE LAS TARBAS DESCRITAS EN EL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN CONTRA EL ACOSO SEXUAL O POR RAZÓN	DE SENO																
18	Oseño, programeción e impartición deformeción especial izada en meteria de acoso setual y/o por razón de sero a personas que tengan asignados cometidos específicos y responsabilidades en el protocolo de prevención así como a las personas de la Comisión del gualdad.	Personas con corretidos específicos y responsabilidades en d protocodo de prevención del acoso	Comsión de igualdad		Coste externo de Imparti o aón			,	<							9/ND Plazode gecuoón	rPasistentes M/H Byaluación de la formeo ón	nº Ideas de mejora /propuestas
19	Impartir pildoras formativas específicas sobre la Prevención y la forma de actuar en caso de acoso sexual y/o por razón de sexo a la planti IIa.	Toda la plantilla	Comsión de Igualdad		Coste externo de Imparti o aón					×						realizado/no plazo	MH que reciben la información Byalaución de la formación	nº Ideas de mejora /propuestas
3.4 CONOCIME	NTO DE LA STUACIÓN EN INTIA RESPECTOAL ACOSO																	
20	Definia ón y seguimiento de indicadores, de casos: denº y tipo de deruncias, resolua ón de los casos, plazos de resolua ón ¿Algo sobre alguna encuesta espedífica sobre situaciones de acoso en INTIA?	Comsión de i gual dad	Comsión de Investigación	anualmente	costes interno	anual en dic		,	<		x		×		×	51/no	Plazomedio de resolución	



PROVECTO	4 DESARROLLO PROFESIONAL Y CONCILIACIÓN															
OBJETTVOS	Garantizar la ligualdad de oportunidades y salarios entre hombres ymujeres. Fadilitar la condilladón familiar y formentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres								ORO	VOGRA	va.			.5	REGUIIVIBNTO Y BVALU	NOÓN
							2020		2021	\Box	2022	\top	2023		INDICADORES	
MEDIDA/ACCIÓN	VICABNIC/TAREA	PERSONAS DESTINATARIAS	PERSONA/ DPTO RESPONSABLE EJECUCIÓN	PERIORICIDAD/C RONO EJECUCIÓN	PRESUPUETO	FECHA	10 20 30	4° 1°	2° 3°	4° 1°	z° 3° .	4° 1°	2° 3°	4° REAUZACIÓN	RESULTADO	INPACTO
4.1 ASEGLRAR	LA IGUALDAD DE OPORTUNDADES DEHOMBRES Y MUIENES EN EL ACCESO ALCS PLESTOS DE TRABAJO, EECAS Y PRÁCTICAS EN II	VIIA														
	diaborar propuesta para il arrodificación del protocción des ección OPEN - Asegurar / supervisar il a participación de horrònes y mujeres en los procesos deselección, asegurar que entre las candidaturas se encuentran representadas de manera proporcional y suficente las mujeres.	Dirección y RV H	Comsión delgualdad y RRH	recumente	costes interno				×					si/no fecha de realización	Modificación protocolo selección	n®candidaturas HVM
										\Box	П					
4.2 ACTUALIZA	R LOS DATOS DE AUDITORÍA SALARIAL ENTRE MUIERES Y HOIVERES EN LA ORGANIZACIÓN															
22	Auditoría sal anal y monitoreo del os salano dehonfores y mujeres. El registro debe contener los val ores medio de el os salanos el os complementos salanales. el os complementos salanales. Dichos detos a su vez serán desagregados por Sexo Distribut dos por egrupos profesionales. el ostegorías profesionales. el ostegorías profesionales. el ostegorías profesionales.	Comté dirección / Plantilla del NII A	RVH	recurrente	costes interno	análisis continuado		×		×		×		X si/ho	rP casos	96brecha salan al - di smnución
43- REVISIÓN D	E LAS MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DISPONIBLES Y LAS NECESIDADES DE LA PLANTILLA															
23	Recog da y análisis de los datos: indicadores, datos e información a recabar. Permisos / uso derredi das deconciliación / necesidades deconciliación	ComtéDireco ón/ Comsión del gual dad	Comsión de Igualdad / 58GG	recoger datos aruales para su análisis	Coste Interno	dic/enero para campaña de renta		×		×	П	×		x si/no	r@usuanos/as por medida IV/H	
24	Estud o y propuesta de ruevas medidas de conciliao ón a la Orección	todalaplantilla	Comsión de Igualdad / 58GG		Coste Interno	una vez realizada la 1ºtoma de datos		×						si/no Plazo	nº de medidas nue.es nº solicitantes M/H	%incremento medidas
25	Análizar la conveniencia deformatar una cultura de "persianas baj adas", limitando y gistionando deforma diferente los horanos en los que las oficinas están abiertas	todal aplantilla	Comsión de igualdad / SSGG		Costeintemo	una vez real izada la 1ºtoma de d <i>a</i> tos		×						Análisis		
4.4 FOMENTAR	LA CORRESPONSABILIDAD EN LA PLANTILLA															
26	Sensibilizar en el uso de las medidas de cono liao ón por parte de los hontores de la plantilla.	Hombres de la organización	Comsión de Igualdad		Coste Interno	una vez realizada la 1ºtoma de datos		×					×	nº acciones sensibilización	nº de Himue.os "que se acogen a las medidas	%inoremento hombres acogidos a medidas



		1																
PROVECTO	5 CONUNICACIÓN EXTERNA: CUENTES, PROXEDORES, PARTES INTERESADAS																	
	VIdibilizarios esfuerzos de INTIA en materia de Igualdady condiliadón Contribuir a orear una cultura de Igualdad entre nuestros dilentes, provedores y resto de partes interesadas									CROP	OGR	arva.				530	GUIMIENTO Y EVALU	MOIÓN
								20	1	2021	Д,	2022		202	3		INDICADORES	
MEDIDA/ACOÓ	W/EVENTOYTAREA	PERSONAS DESTINATARIAS	PERSONA/ DPTO RESPONSABLE EJEQUICÓN	Perioriodad/c Rono Ejecución	PRESUPLETO	FECHA	1° 2°	3° 4	0 10 2	29 39 4	10 10	Zº 3'	40 10	20 3	40	REAUZACIÓN	RESULTADO	IIVPACIO
5.1 LENGUAE I	NCLLEIVO Y USO DE INVÁCENES LERRES DE SONSIVOS Y ESTERECTIPOS DE CÉNERO																	
27	Rewisión y actualización del Marual sobrecomunicación indusiva y en igualdad a) Communicon el trabajo y el indiado por parte de IMINAy de la propa CPEN sobrecomunicación inclusiva b) Supervisar y revisar documentaciones infermas para asegurar el uso adecuado del as imágenes, la presercia equilibrada de mujeres en las publicidades y comunicaciones, así como un uso adecuado del lenguaje escrito c) Revisión del Marual sobrecomunicación indusiva	Equipo de comunicación / Plantilla INTIA	Comsión del gualdad / Comunicación		coste i riterno			×	c		×		x		×	Vanual sí/no	Auditoria arual documentos e Imágenes	nº consultas
28	Difundir y dar a conocer internamente el Manual de Comunicación Indiusiva	La plantilla	Equipo de comunicación Com sión de Igualdad		coste interno			×		П					,	si/no dazode mealización	MH que reciben la información	n®ideas de mejora /propuestas
5.2 VISIBILIZAR	BL CONVENIUM DE INTIA CON LA IGUALDAD ENTRE HOMERES Y INJUREES																	
29	Publicar en la velo informeción sobre el II Plan de igual dad	Público en general	Comsión delgualdad/ Comunicación					x	П	П		Т	П	П	П	⊴/no	nºvisitas	
30	Comunicar eventos relacionados con la igualdad de Myeres y Horrbres en INTIA	Público engeneral	Comsión delgualdad/ Comunicación	Impactos repartidos a lo Largo del año	Coste interno/Externo		×	×	:	× .	×	×	×	×	×		nº de eventos comunicados	Feedback de públicoy di entela
31	Msibilizar el talento femen no en INTIAy en colaboración con CPBN red de mentoras, modelos de neferencia ¿y de redes femeninas internas?	Público engeneral / Mujeres de rueva incorporao ón y mujeres ya trabajadoras de INTIA SA	Comsión de Igualdad / Myeres mentoras	recurrente	costes interno	mayo-junio	×		2	×		×		×	,	nPacciones	n®demujeres que participan	
5.3 POMENTAR	UNACULTURA DE KELALDAD ENTRE NUESTRAS ENPRESAS PROVEEDCRAS																	
	Elaborar cláusulas deligualdad de Género adecuadas para las empresas proxectoras y colaboradoras en el merco del os procesos delicitación	Empreas Proveedoras y colaboradoras	Comsión de Igualdad / Compras	a loi argodel próximo año	coste interno		x	x	x	x x	x x	x	x	x			%licitaciones con dáusula igualdad	nº de empresas que puntúan
									т					т				
5.4 FOMENTAR	RUNACULTURA DE KSUALDAD ENTRE NUESTROS SOCIOS Y CUENTES																	
33	Incluir una formación de sensibilización en género dentro del ámbito de aplicación de INTIA en la oferta formativa de INTIA.	Empresas y explotaciones Socias / Clientes	Comsión de Igualdad / Formación al sector	anualmente	coste interno y externo	,		П	П	×		×	П	,	×	nº acciones ofertadas nº horas ofertadas	nº de acciones y horas ejecutadas	n®æistentes HMV
34	Sersibilización y formación enterras relacionados con la igualdad degénero a la juventud que se incorpora al sector agricol a y ganadero.	Asistentes cursos de incoporación al sector agrano	Comsión de Igualdad / Formación Jóvenes	anualmente	coste interno y externo					×		×		,	•	uaraus	nº dehoras Impartidas nº decursos	n®asistentes HMV
5.5 INTEGRARIL	LAVARIABLE GÉNEROEN LA ACTIMIDAD DE INITA	1	I						, ,									
35	Irtagrar la venable género en informes y membrias	INTIA/Administración/ Público en general	Comsión de Igualdad / Comté dirección		coste interno								×			Hbja instrucción para informes y memorias	Auditoría anual Informes y memonas	





2. Modelo de Ficha de Medida a utilizar durante la implantación y el seguimiento.

FICHA DE IMPLANTACIÓN			ACCIÓN/MEDIDA №	
PROYECTO				
OBJETIVO				
MEDIDA				
EJECUCIÓN				
ACCIÓN/EVENTO				
DESCRIPCIÓN corresponde)	(si			
PERSONAS DESTINATARIAS				
RESPONSABLE				
TEMPORALIZACIÓN				
PRESUPUESTO				
SEGUIMIENTO				
INDICADORES		REALIZACIÓN		
		RESULTADOS		
		ІМРАСТО		
RESPONSABLE				
TEMPORALIZACI	IÓN			

ANOTACIONES – OBSERVACIONES – ANEXOS: